

Militantes del PSUV y aliados suman 43 candidaturas para el Comité del TSJ

Del total de 127 ciudadanos que postularon sus nombres para integrar el nuevo Comité de Postulaciones Judiciales, instancia responsable de preseleccionar a los aspirantes a magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), un total de 43 candidaturas corresponden a personas vinculadas directamente con el oficialismo o con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Así lo detalla el registro sistematizado por la organización no gubernamental [Transparencia Venezuela](#). La plataforma analiza la trayectoria y los antecedentes de los aspirantes con base en Gacetas Oficiales, registros públicos y fuentes hemerográficas.

El artículo 270 de la Constitución establece que el comité encargado de evaluar a los candidatos a la máxima magistratura del país debe integrarse por representantes plurales de los diferentes sectores de la sociedad civil. Sin embargo, la revisión de los expedientes evidencia una presencia significativa de ciudadanos con antecedentes de militancia partidista o cargos en la administración pública central y regional.

El desglose de los perfiles recopilados por la organización social divide a los aspirantes oficialistas en dos grupos específicos. En primer lugar, se identifican 13 postulados registrados formalmente como militantes o dirigentes locales del PSUV, entre los cuales figuran trabajadores de empresas estatales, ministerios, fundaciones educativas y estructuras partidistas territoriales.

El segundo grupo abarca a 30 aspirantes catalogados con vínculos directos con el oficialismo, condición sustentada en designaciones previas para cargos públicos, integración en comités legislativos anteriores o desempeño de funciones en organismos del Estado, aunque sin una militancia partidista explícitamente documentada en los registros revisados.

Junto al bloque vinculado al oficialismo, el informe de Transparencia Venezuela identifica a 10 postulados que registran historial de militancia o vínculos con otros partidos políticos, incluyendo a actores políticos de la oposición institucional y concejalías de municipios urbanos.

El segmento más numeroso del listado corresponde a los aspirantes sin vínculo político detectado, el cual agrupa a 65 ciudadanos. Este bloque está conformado fundamentalmente por profesores universitarios, abogados en libre ejercicio, investigadores y representantes de la sociedad civil cuyas trayectorias públicas no reflejan adscripciones partidistas previas. Finalmente, el registro mantiene a nueve postulados bajo la categoría de sin información, debido a que las bases de datos públicas disponibles no permitieron corroborar antecedentes laborales o institucionales precisos.

El monitoreo de perfiles busca garantizar el escrutinio público sobre los ciudadanos que aspiran a conducir la preselección del sistema de justicia venezolano, en un proceso clave para la renovación institucional del poder judicial.

TalCual